

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 20 AÑOS GENERANDO TALENTO TURÍSTICO

1. Organizador y objeto del concurso

La Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, en el ámbito de la celebración de los actos conmemorativos de los 20 años de los estudios de Turismo en la Universidad de Málaga, convoca el concurso de fotografía con el objetivo de resaltar la importancia que el turismo representa en la vida de Málaga y su provincia.

2. Temática

La temática de las fotografías será la relación del turismo con cualquier entorno de la provincia de Málaga.

Las fotografías deben reflejar cualquier aspecto de la presencia de la actividad turística en Málaga y su provincia, bien en el medio urbano o en la naturaleza, tanto de la costa como del interior. Podrán reflejar aspectos curiosos, llamativos, representativos, relevantes, situaciones cotidianas, ambientes, impacto de la actividad turística, tanto en el medio urbano como en el estilo de vida de la ciudadanía, la diversidad y riqueza del turismo o constituir imágenes apreciables por su belleza plástica y/o artística

3. Participantes

La participación en el concurso está abierta a toda persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, ya sea fotógrafo profesional o aficionado. Quedan excluidos los miembros del jurado, los organizadores y sus familiares directos.

4. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 400 euros
- Primer accésit: 100 euros
- Segundo accésit: 100 euros
- Finalistas: diploma acreditativo

Las fotografías premiadas, así como una selección del resto de fotografías presentadas podrán formar parte de una exposición organizada por la Facultad de Turismo. El lugar y fecha de la exposición se harán públicos a través de la web de la Facultad de Turismo.

Los premios económicos estarán sujetos a la legislación vigente en materia fiscal. No podrán recaer dos premios económicos en el mismo autor.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco miembros: un representante de la Facultad de Turismo, que actuará como secretario, un representante del Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga, el vocal de fotografía del Ateneo de Málaga, un representante del sector turístico y un profesor de Historia del Arte.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la web. El jurado podrá declarar desiertos los premios.

6. Plazos y procedimiento

- El plazo para entregar las fotografías se establece entre los días 1 y 20 de septiembre de 2015.
- Cada autor podrá presentar un máximo de dos fotografías, en formato digital JPEG, con el menor grado de compresión posible y en una resolución mínima de 2835 píxeles en el lado menor. (suficiente para imprimir a un tamaño 40 x 30 a 240ppp).
- Se admiten fotografías en color, blanco y negro y virados.
- Cada fotografía presentada se enviará por separado mediante correo electrónico a la siguiente dirección concurso20aniversario@uma.es adjuntando el archivo y los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Lugar y fecha de la toma de la fotografía
 - Título
 - Breve descripción (opcional)

7. Cláusulas generales

La participación en el concurso es gratuita y se establecen las siguientes cláusulas, que se considerarán aceptadas por todos los participantes:

- Se permite la edición básica de la fotografía, incluyendo recortes y nivelados, y ajustes de revelado de los parámetros de exposición, balance de blancos, contraste, saturación y enfoque.
- No se permiten retoques que impliquen la eliminación o incorporación de elementos ajenos a la escena original. En caso de duda, la organización se reserva la posibilidad de solicitar a los participantes la presentación del archivo original para hacer las comprobaciones que estime oportunas.
- El participante asume la responsabilidad de que que las fotografías presentadas no hayan sido premiadas en otro concurso y de que no existan derechos de autor de terceros sobre las mismas.
- En el caso de que en la fotografía presentada aparezcan personas en forma claramente reconocible, el autor será responsable de contar con la autorización de las mismas.
- Los participantes se comprometen a no alterar el medio natural en la toma de sus fotografías.
- Los participantes en el concurso aceptan que sus fotografías puedan ser seleccionadas para ser impresas y formar parte de una exposición colectiva organizada por la Facultad de Turismo. Así mismo, podrán ser publicadas en las páginas web de la Facultad o de los actos conmemorativos (<http://generandotalentoturistico.es/>).
- Los autores de las fotografías premiadas y los seleccionados como finalistas ceden a la Facultad de Turismo los derechos de reproducción y publicación de las mismas en cuantos medios de difusión se estime oportuno, siempre citando al autor.
- Las fotografías premiadas y las seleccionadas como finalistas podrán ser cedidas, bajo expreso consentimiento del autor, al archivo fotográfico de la Universidad de Málaga (CTI-UMA) para su catalogación.
- Los participantes quedan informados de que sus datos serán almacenados en un fichero automatizado, que no se usará con otro fin que no esté relacionado con la organización del concurso.